



ARMADA ARGENTINA
DIRECCIÓN GENERAL DE MATERIAL NAVAL
Dirección de Abastecimientos Navales
División Especificaciones Técnicas

ESPECIFICACION N° A.R.A. 8465-00488-1

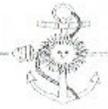
DENOMINACION: BOLSA DE LONA BLANCA PARA ROPA.

N.N.E/S: 8465-29--302-2811.

*REFERENCIAS: : ESTA ESPECIFICACIÓN ACTUALIZA A LA ESPECIFICACIÓN
ARA 8465-00488-1 DEL AÑO 1993.-*

FECHA: AGOSTO DE 2002.-


ROBERTO C. GURZI
SUPERVISOR
SECCION MUESTRAS



INDICE

- DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL PAG. 1 y 2
- CROQUIS PARA ORIENTACION PAG. 3 y 4

f



a) DENOMINACIÓN DE MATERIAL

Bolsa de lona blanca para ropa.

b) OBJETO

Para personal de marinería y tropa como bolsa de equipaje.

c) NORMA O ESPECIFICACIÓN A CONSULTAR

Norma DEF B - 447 A., DEF. 0 - 890 - IRAM 15 18 IRAM-AAQCT B 78-41

NOTA: La muestra oficial existente se mantiene vigente.

d) DESCRIPCIÓN DEL MODELO

Bolsa de corte recto, de forma cilíndrica, con una ó dos costuras laterales, con un bolsillo y lengüeta interior, en el dobladillo de la boca lleva 6 ollaos, uno de los cuales es interno con un pasador metálico chato que emerge, en el lateral lleva un galón que forma asa, y tira de cierre, con gancho de planchuela en su extremo.

e) CARACTERÍSTICAS FÍSICAS QUÍMICAS O MECÁNICA

e.1- Confección:

e.1.1. Cuerpo: Altura de 98 a 102 cm. Una o dos costuras laterales tipo francesa, ubicadas según esquema ANEXO Nro 1, la boca lleva un dobladillo de 8 cm aproximadamente, de altura con un pespunte en cada borde, y en la mitad de su altura lleva aplicados 6 ollaos de bronce, uno de ellos está colocado sobre la tela interna, en la cara opuesta a la que lleva el asa, asegurado con costura perimetral, por este último ollao, emerge el pasa-dormetálico chato.

e.1.2. Fondo: Redondo, de 30 cm, de diámetro aproximadamente unido al cuerpo del bolso con doble costura, separadas por 3 mm, aproximadamente, opcionalmente podrá tener un refuerzo exterior del fondo, con una banda de 9 cm, de ancho en todo su contorno, según necesidades ver esquema en Anexo Nor. 1

e.1.3. Lengüeta: Interna, de la misma tela, con dobladillo, perimetral de 1 cm, de ancho, medidas aproximadas 25 x 27 cm, va unida al cuerpo del bolso sobre la cara que lleva el asa, a 19 cm, de su borde superior, con doble costura

e.1.4. Bolsillo: La bolsa lleva en su interior un bolsillo de 25 cm, de largo por 15 cm, de ancho en el lado opuesto y centrado con respecto al asa.

e.1.5. Galón: Asegurado al bolso en la faz externa centrado, formando asa y tira de cierre, según esquema Anexo N° 1.

e.1.5.1. Asa: El asa está formada por 14 cm, aproximadamente útiles del galón, plegado hacia el centro, cosido y atracado, los extremos del asa están fijados por refuerzos transversales del mismo galón, dobladillado

Los refuerzos llevan costura perimetrales dobles y en diagonal.

e.1.5.2. Tira de cierre: La tira de cierre emplea 50 cm, aproximadamente útiles del mismo galón, en el centro libre, lleva un gancho de planchuela sujeto por un dobléz de 5 cm cosido en forma similar a los refuerzos transversales del asa, según esquema Anexo Nro 1.

e.1.6. Gancho de planchuela: Funcional para ser asegurado el galón y enganchar en el pasador chato, de construcción robusta, ver esquema Anexo N° 2.

e.1.7. Costuras: de 3-4 puntadas por cm, aproximadamente.

e.1.8. Forma del gancho de planchuela: Según esquema del Anexo N° 2.



e.2.-Requisitos:

e.2.1.Materia prima

e.2.1.1.Tela principal: lona según Norma IRAM 7525 Tipo x N° 8.

e.2.1.2. Galón: Similar a la tela principal, ancho (cm), 47, 0 mínimo - 50, 0 máximo, con tejido de acuerdo a la Muestra oficial.

e.2.1.3. Ollaos: De bronce o latón (N° 31 Norma DEF 0 - 890).

e.2.1.4. Gancho de planchuela: Hierro galvanizado, espesor (mm): 3 mínimo, Norma Lab E-9).

e.2.1.5. Hilo de las costuras: Acorde con la tela principal.

f) FORMA CONDICIONES Y EXIGENCIAS DE EMPLEO:

Las normales para el uso como bolsa de equipaje.

g) PRESENTACIÓN DE MUESTRAS O BIBLIOGRAFÍA:

Con la oferta se entregará dos bolsas de equipaje.

h) RECEPCIÓN E INSPECCIÓN:

De acuerdo con lo indicado en - c) - g) - i) y las disposiciones de la Norma IRAM 15 y 18.

i) ENVASES Y EMBALAJE:

Vendrán en fardos de arpillera ó lienzo en buen estado y presentación, debidamente prensados y sunchados, conteniendo 25 unidades.

j) MARCA Y/O ROTULO:

En la parte exterior de cada fardo se colocará un rótulo de tela, cosido al mismo, con los siguientes datos:

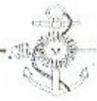
Numero Nacional del Efecto,
Denominación del Artículo,
Cantidad de Unidades,
Nro de Orden de Compra y Año,
Nombre del Proveedor,
Fecha de Entrega,
Peso Bruto.
Emblema:
Según muestra oficial

Marcación especial: Cada efecto llevará estampado con tinta indeleble Nro de Orden de Compra y año de la misma, internamente.

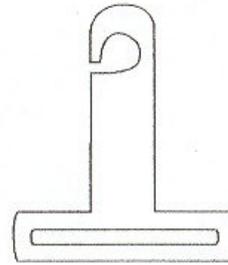
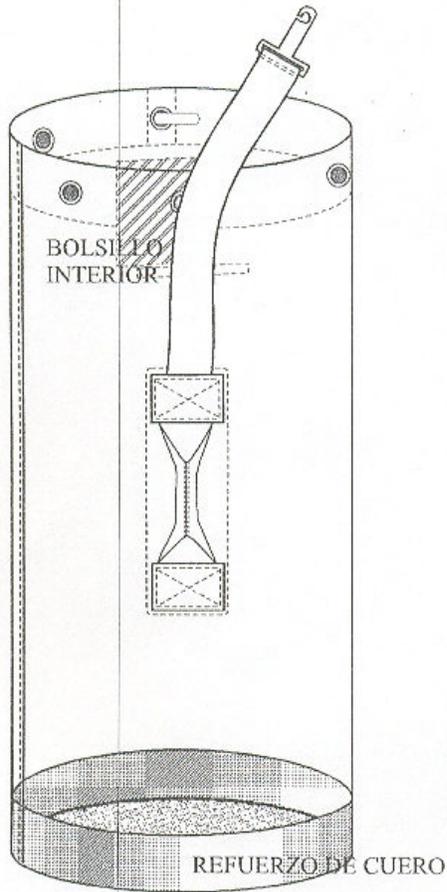
k) CONSIDERACIONES ESPECIALES:

Ver muestra oficial para apreciar detalles de confección, terminación, tamaño y ubicación del emblema. El color podrá ser aproximado ó similar al de la muestra Oficial

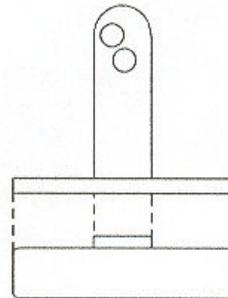
J) ESTA ESPECIFICACIÓN ACTUALIZA A LA ESPECIFICACION ARA 8465-00488-1 DEL AÑO 1993.



DETALLES CONSTRUCTIVOS DEL BOLSO



GANCHOS DE PLANCHUELA



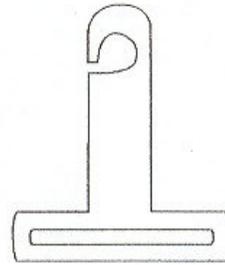
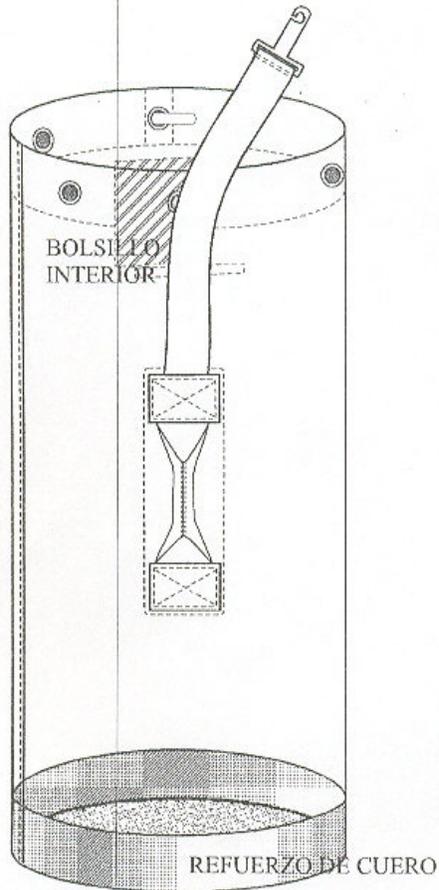
[Signature]
JULIO CESAR CIARROCCA
CAPITAN DE NAVIO CONTADOR
DIRECTOR

[Signature]
HUGO NELSON BIZZARI
CAPITAN DE NAVIO CONTADOR
JEFE

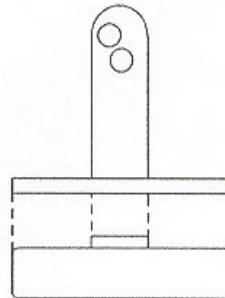
[Signature]
HUGO MARTINEZ
CAPITAN DE FRAGATA BIOQUIMICO
JEFE ESPECIFICACIONES TECNICAS



DETALLES CONSTRUCTIVOS DEL BOLSO



GANCHOS DE PLANCHUELA



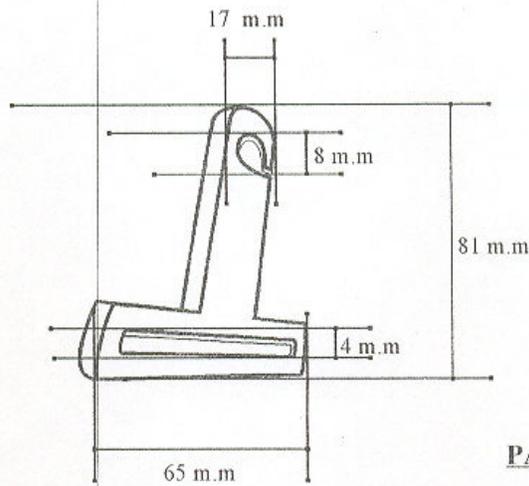

JULIO CESAR CIARROCCA
CAPITAN DE NAVIO CONTADOR
DIRECTOR


HUGO NELSON BIZZARI
CAPITAN DE NAVIO CONTADOR
JEFE


HUGO MARTINEZ
CAPITAN DE FREGATA BIOQUIMICO
JEFE ESPECIFICACIONES TECNICAS

DETALLE DE CONSTRUCCION DEL GANCHO

GANCHO



PASADOR CHATO

